



PARTIDO POLITICO
SIEMPRE UNIDOS HUARMEY

PLAN DE GOBIERNO

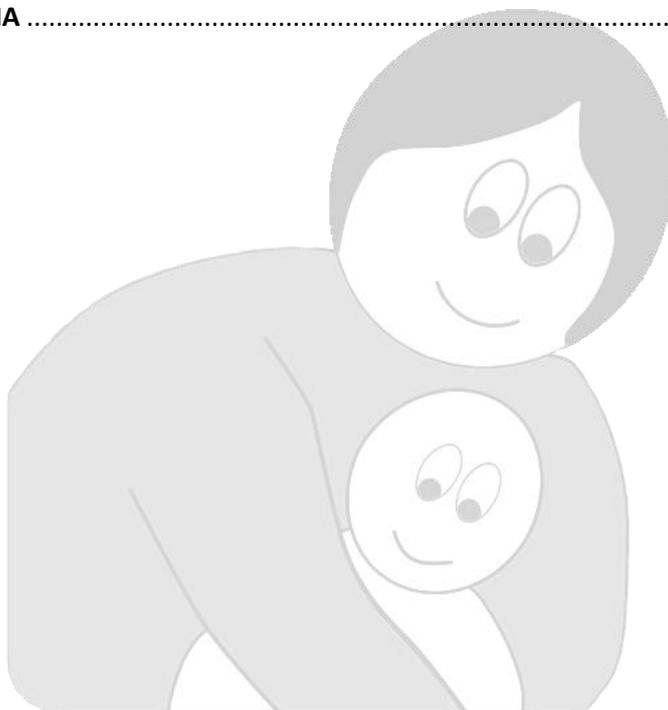
Huarmey 2019 - 2022

"La reconstrucción de Huarmey será una realidad"



INDICE

| | |
|---|----|
| I. OBJETIVO..... | 2 |
| II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO..... | 2 |
| III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO | 7 |
| 1. Dimensión Social..... | 9 |
| 2. Dimensión Económica..... | 11 |
| 3. Dimensión Ambiental | 12 |
| 4. Dimensión Institucional..... | 13 |
| 5. Dimensión Turismo | 14 |
| IV. BIBLIOGRAFIA | 14 |



Plan de Gobierno 2019 – 2022
Partido Político Siempre Unidos Huarmey



PLAN DE GOBIERNO DEL
PARTIDO POLITICO SIEMPRE UNIDOS
PROVINCIA DE HUARMEY, REGION ANCASH

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
 - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

Plan de Gobierno 2019 – 2022

Partido Político Siempre Unidos Huarmev

El presente Plan de Gobierno del Partido Político SIEMPRE UNIDOS se enmarca en los lineamientos líneas arriba.

Se alcanza Resumen Ejecutivo del Marco Macroeconómico Multianual 2018 - 2021, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La actualización de las proyecciones macroeconómicas 2018 – 2021 son consistentes con la implementación del Plan de Impulso Económico descrito en la siguiente sección, el cual incluye medidas de fortalecimiento de cuentas fiscales y generación de espacio fiscal, y de impulso a la economía en el corto y mediano plazo.

Finanzas públicas Las proyecciones fiscales son consistentes con el marco macro fiscal actual que establece un déficit fiscal de 3,5% del PBI en 2018, para luego converger gradualmente a un déficit fiscal de 1,0% del PBI en 2021. Bajo dicha convergencia, la deuda pública se estabilizará en torno al 27% del PBI, manteniéndose por debajo de la mediana de países de la región y de países con similar calificación crediticia.

El cumplimiento de las reglas fiscales es reflejo del manejo responsable y prudente de la política fiscal, e incrementa la capacidad de reacción ante el cambio en los escenarios externos e internos. Ello permitirá preservar la calificación crediticia, condición necesaria para mantener tasas competitivas para financiar proyectos de inversión, que es uno de los elementos claves para potenciar el crecimiento económico de mediano plazo.

Perú cuenta con amplias fortalezas macro fiscales. Sin embargo, ellas han mostrado cierto deterioro en años recientes. Entre las principales fortalezas fiscales destacan las sólidas finanzas públicas, el bajo nivel de deuda pública respecto a países con similar calificación crediticia y una importante acumulación de ahorros fiscales.

En efecto, Perú es el único país de la región que ha mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable en las tres principales calificadoras de riesgo. No obstante, en los últimos años, el panorama fiscal ha mostrado cierto deterioro principalmente por una baja recaudación tributaria y un aumento constante en todos los componentes del gasto corriente. Estas tendencias plantean desafíos para continuar con unas finanzas públicas ordenadas y sostenibles, en particular, en un entorno en el que las agencias calificadoras de riesgo se encuentran revisando las calificaciones crediticias.

En dicho contexto, la implementación del **Plan de Impulso Económico**, en el plano fiscal, será imprescindible para cumplir con dichas metas y reestructurar los instrumentos fiscales, lo cual permitirá maximizar el efecto de esta política sobre la economía. Bajo este lineamiento general, se ejecutarán medidas que fomenten el incremento de los ingresos permanentes y mejoren la eficiencia del gasto

corriente con el fin de dar mayor espacio al despliegue de la infraestructura pública, que permitirá reducir las brechas de infraestructura e incrementar el potencial de la economía.

A marzo de 2018, el déficit fiscal anualizado se encuentra en 3,1% del PBI. Hacia finales de año se espera que el déficit fiscal se incremente hasta 3,5% del PBI por el fuerte impulso de la inversión pública (17,5% real de crecimiento), en un contexto donde se buscará modular el gasto corriente -descontando los gastos de mantenimiento - (en cumplimiento con la regla de crecimiento de 4,0% real) e incrementar los ingresos fiscales.

Esta combinación de instrumentos fiscales permitirá que la inversión pública sea un motor importante para apuntalar la recuperación de la actividad económica del 2018, al alcanzar un crecimiento de 17,5% en 2018 y contribuir con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) al PBI. En 2018, los ingresos fiscales del Gobierno General crecerían 7,4% en términos reales y ascenderían a un monto equivalente a 18,5% del PBI, favorecidos principalmente por un contexto externo favorable (el precio de exportación crecerá 10,2%) y la adopción de medidas de política y administración tributaria.

El Plan de Impulso Económico tiene acciones que buscan incrementar los ingresos fiscales permanentes y corregir distorsiones que existen en el actual sistema tributario, de modo que su implementación no afecte las expectativas de inversión de los agentes económicos.

Dicho objetivo, las medidas tendrán cuatro grandes ejes de acción: (i) institucionalidad y transparencia, (ii) medidas de política tributaria, (iii) medidas de administración tributaria, y (iv) racionalización de los beneficios tributarios. Cabe destacar que existen medidas de política y administración tributaria de impacto inmediato y algunas que se implementarán en el corto plazo.

Además de ello, el Plan comprende medidas específicas que buscan reactivar el gasto en reconstrucción y acelerar la ejecución de la obra pública tradicional. Concretamente, **se está elaborando un Proyecto de Ley para rediseñar el proceso de la reconstrucción, y mejorar la capacidad de gestión y la normatividad aplicable a los procesos de inversión**. En cuanto al resto de inversiones se tienen las siguientes medidas: (i) aprobación de reasignaciones presupuestarias para garantizar recursos a los proyectos de rápida ejecución, (ii) establecimiento de un mecanismo para incentivar la inversión pública de los Gobiernos Regionales, (iii) reforma del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (Foniprel) con el fin de dar un financiamiento más integral a los estudios que requieren los proyectos y simplificar sus procedimientos, (iv) asignación de un equipo permanente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en sectores y regiones claves, el cual se instaurará como una ventanilla única al ser un enlace

rápido entre el equipo del MEF y el resto de instituciones, y (v) fortalecimiento de la gestión de inversiones y flexibilización de aspectos del marco normativo de la Ley de Contrataciones que actualmente limita la ejecución.

El financiamiento del déficit fiscal se realizará mediante una combinación de endeudamiento y uso de activos financieros. Parte de estos activos financieros serán transferidos al Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) para financiar el proceso de reconstrucción post FEN Costero, en el marco de la estrategia integral de financiamiento.

A la vez, la continuidad de mega proyectos favorecerá el dinamismo de la inversión, entre los que destacan los Juegos Panamericanos compuesto por ocho proyectos de infraestructura deportiva (cinco adjudicados y en fase de construcción de acuerdo a su cronograma inicial y tres por adjudicar), la Línea 2 del Metro de Lima, entre otros. Cabe señalar que ya se han aprobado disposiciones para promover la ejecución, tal como la inyección de recursos adicionales al presupuesto equivalentes a 0,3% del PBI (Decreto de Urgencia N° 004-2018) destinados a dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión.

La inversión privada sostendrá el crecimiento de la actividad económica gracias a la aceleración de la inversión minera ante el inicio de la construcción de nuevos proyectos y a una aceleración de la ejecución de proyectos de infraestructura.

La inversión en infraestructura se recuperará por el inicio de construcción de nuevos proyectos, la aceleración de la ejecución de los proyectos ya adjudicados y la mayor adjudicación de nuevos proyectos.

Entre 2018 y 2021, se iniciará la construcción de algunos proyectos de transporte como la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez, tras superar algunas trabas presentadas en años previos. Asimismo, se espera que se reinicie la construcción de Chavimochic y el Gasoducto Sur Peruano.

Además, se acelerará la ejecución de proyectos de transporte como la Línea 2 del Metro de Lima, favorecida por el avance en el acceso a terrenos, la liberación de interferencias y la aprobación de estudios técnicos.

Adicionalmente, este gobierno está trabajando en garantizar el cumplimiento del cronograma de adjudicación de proyectos de Pro Inversión, el cual incluye 40 proyectos por US\$ 5,6 mil millones por adjudicar entre 2018 y 2021.

La inversión minera tendrá un mayor dinamismo por un entorno externo favorable, ante los altos precios de los metales, y por las medidas tomadas por el Gobierno para incrementar la competitividad regulatoria. En este contexto, se espera que un grupo de proyectos por alrededor de US\$ 15 mil millones - como Quellaveco (US\$ 4 882 millones), Mina Justa (US\$ 1 348 millones) y la ampliación de Toromocho (US\$ 1 300 millones) - inicien construcción entre los años 2018 y

Plan de Gobierno 2019 – 2022

Partido Político Siempre Unidos Huarmev

2021. Cabe señalar que para asegurar la licencia social de estos proyectos es necesario cerrar las brechas sociales en zonas con potencial minero. Asimismo, mejorando la calidad de vida de las poblaciones ubicadas en las zonas de influencia minera y el cumplimiento de las normas ambientales.

Para que los proyectos, tanto de asociación público-privada (APP) como obra pública, no sean afectados por los casos “Lava Jato” y “club de la construcción” se está trabajando en la implementación de la Ley N° 30737, la cual restituye la capacidad operativa de constructoras y asegura el cobro inmediato de la reparación civil a favor del Estado, la colaboración eficaz y la continuidad de proyectos de inversión.

Por el lado sectorial, en 2018, los sectores primarios crecerán 3,7% y se acelerarán con respecto a 2017 debido al impulso del sector pesca, ante el mayor desembarque de anchoveta, que compensará el menor dinamismo de la producción minera y de hidrocarburos, para luego moderar su crecimiento entre 2019-2021.

La pesca registrará un fuerte crecimiento por la normalización de la temperatura del mar y los niveles históricos de la biomasa de anchoveta. En particular, habrá un fuerte impulso del sector en el 2S2018 por la normalización del desembarque de anchoveta, luego de que en 2017 se postergara el inicio de la segunda temporada. Sin embargo, la minería moderará su dinamismo por la reducción de los planes de producción de cobre y oro de importantes empresas como Las Bambas, Cerro Verde, Barrick y Yanacocha.

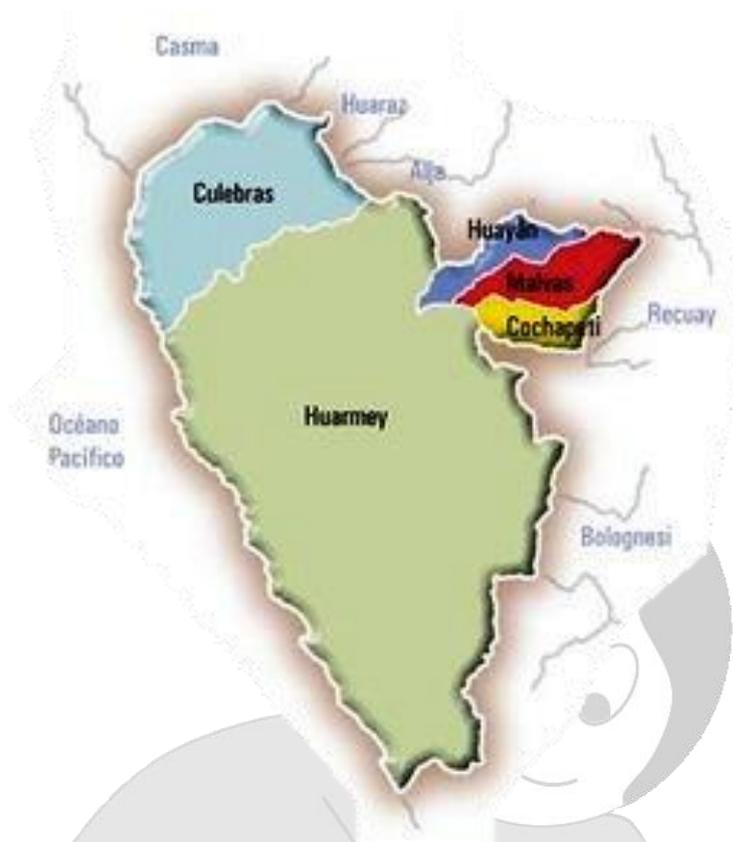
PLAN DE IMPULSO ECONÓMICO 2018 – 2021



■ Fortalecimiento de cuentas fiscales ■ Impulso al crecimiento de corto y mediano plazo
 Nota: Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), Consejo Nacional de Competitividad (CNC).
 Fuente: MEF.

Fuente: (Ministro de Economía y Finanzas, 2018).

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: (AGRO ANCASH, 2016)

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTO INFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
 - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTO INFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

Plan de Gobierno 2019 – 2022
Partido Político Siempre Unidos Huarmey

| 1. Dimensión Social | | |
|--|--|-------------------------------|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico (Solución al problema) | Meta (al 2022) (Valor) |
| 1. Hospital de Huarmey inhabilitado por efectos de Niño Costero. | E.E 2. Oportunidad a los servicios de Salud. Gestión ante la Autoridad de Reconstrucción con Cambios de la Construcción del Hospital de Huarmey. | S/ 130'000,000.00 |
| 2. Instituciones Educativas precarias por efectos del Niño Costero (8 Instituciones Educativas). | E.E 2. Oportunidad a los servicios de Educación. Gestión ante la Autoridad de Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Educación. | S/ 8'000,000.00 |
| 3. Carencia de servicios de saneamiento en 15 Asentamientos Humanos- AA.HH., equivalente a (6,000 lotes). | E.E 2. Oportunidad a los servicios Públicos. Gestión ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento los servicios de agua potable y desagüe. | S/ 5'000,000.00 |
| 4. Carencia de centros de esparcimiento y deportivos. | E.E 2. Oportunidad a los servicios de Educación. Construcción de 35 Campos Deportivos empleando el Sistema Multiactor y Mantenimiento de los campos existentes. | S/ 4'000,000.00 |

Plan de Gobierno 2019 – 2022
Partido Político Siempre Unidos Huarmey

| | | |
|---|--|--|
| <p>5. Limitado desarrollo de Viviendas por carencia de títulos de Propiedad.</p> | <p>E.E 2.Oportunidad a los servicios Públicos.</p> <p>Saneamiento Físico Legal en todos los sectores que no se han considerado en Huarmey.</p> <p>Gestión ante COFOPRI.</p> | <p>Gestión ante COFOPRI.</p> |
| <p>6. Limitado desarrollo de Viviendas y Desarrollo Urbano por carencia de títulos de Propiedad.</p> | <p>E.E 2.Oportunidad a los servicios Públicos.</p> <p>Planificar la expansión urbanística insertándolo al Plan de Desarrollo Urbano (PDU).</p> <p>Gestión ante COFOPRI.</p> | <p>Gestión ante COFOPRI.</p> |
| <p>7. Limitado servicio de agua y desagüe.</p> | <p>E.E 2.Oportunidad a los servicios Públicos.</p> <p>Activar el Financiamiento de la factibilidad aprobada en la gestión 2011-2014, Ampliación de la Red de Agua y Alcantarillado, Instalación de un Nuevo Pozo Tubular, Instalación de 02 Reservorios, Instalación de una Planta de Aguas Residuales, Instalación de una Planta de Tratamiento de Agua Potable para eliminar el manganeso.</p> | <p>Gestión ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> |
| <p>8. Limitado servicio e implementación de centros de cómputo en educación.</p> | <p>E.E. 2. Oportunidad a los servicios e implementación de centros de cómputo.</p> <p>Convenios con centros educativos de la provincia de Huarmey.</p> <p>Implementación de áreas de computo.</p> | <p>Gestión ante el ministerio de educación.</p> |

Plan de Gobierno 2019 – 2022
Partido Político Siempre Unidos Huarmey

| | | |
|--|---|--|
| <p>9. Limitado servicio de telefonía móvil.</p> | <p>E.E. 2. Oportunidad a los servicios de comunicación en zona rural.</p> <p>Instalación de un centro repetidor de señal móvil.</p> | <p>Gestión ante el ministerio de transporte y comunicaciones.</p> |
| <p>10. Limitado servicio de energía solar, eólica y por gas.</p> | <p>E.E. 2. Oportunidad al servicio de energía solar, eólica y por gas.</p> <p>Instalación de plantas de energía solar en reservorios para irrigación agrícola y comunales.</p> | <p>Gestión ante el ministerio de agricultura y medio ambiente.</p> |
| <p>11. Limitada infraestructura para conducir recursos hídricos al valle de culebras.</p> | <p>E.E. 2. Oportunidad de infraestructura para la conducción de recurso hídrico al valle de Culebras - Huarmey.</p> <p>Instalación de un acueducto para conducir recursos hídricos desde el río Huarmey hasta el valle de culebras.</p> | <p>Gestión ante el ministerio de agricultura.</p> |
| <p>2. <u>Dimensión Económica</u></p> | | |
| <p align="center">Problema Identificado</p> | <p align="center">Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p> | <p align="center">Meta (al 2022) (Valor)</p> |
| <p>1. Limitada actividad económica en la Provincia de Huarmey.</p> | <p>E.E 4: Economía, competitividad y empleo.</p> <p>Instalación del Parque Industrial de Ancash Costa (infraestructura básica: saneamiento y energía eléctrica para 100 locales).</p> | <p>S/ 2'000,000.00</p> |

Plan de Gobierno 2019 – 2022
Partido Político Siempre Unidos Huarmey

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
| <p>2. Limitada actividad económica en la Provincia de Huarmey.</p> | <p>E.E 4: Economía, competitividad y empleo. Instalación del Corredor Turístico de Ancash Costa (infraestructura básica: saneamiento y acceso en playas).</p> | <p>S/ 6'000,000.00</p> |
| <p>3. Limitada actividad económica Agropecuario, en la Provincia de Huarmey.</p> | <p>E.E 4: Economía, competitividad y empleo. Asistencia técnica agropecuaria y canales de comercialización del Valle de Huarmey.</p> | <p>S/ 1'000,000.00</p> |
| <p>4. Limitada actividad económica Agropecuario, en la Provincia de Huarmey.</p> | <p>E.E 4: Economía, competitividad y empleo. Gestión ante la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Agricultura Recuperación, Construcción y Protección de irrigación, insertándolos a un canal integrador del Valle Huarmey.</p> | <p>S/ 14'000,000.00</p> |
| <p>3. <u>Dimensión Ambiental</u></p> | | |
| <p>Problema Identificado</p> | <p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p> | <p>Meta (al 2022) (Valor)</p> |
| <p>1. Huarmey es zona de influencia minera por traslado de minerales.</p> | <p>Eje 6 – Recursos naturales y ambiente. Control permanente del medio ambiente de la empresa Antamina y otros centros mineros existentes en la provincia de Huarmey.</p> | <p>S/ 8'000,000.00</p> |

Plan de Gobierno 2019 – 2022
Partido Político Siempre Unidos Huarmey

| <p>2. Huarmey es zona de influencia minera por traslado de minerales.</p> | <p>Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.</p> <p>Revisión del Convenio Primigenio que celebró la Empresa Minera Antamina con el estado y el cambio que se hizo en el proyecto de Pistas por el minero ducto.</p> | <p>S/ 1'000,000.00</p> |
|---|--|--------------------------------------|
| <p>4. <u>Dimensión Institucional</u></p> | | |
| <p>Problema Identificado</p> | <p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p> | <p>Meta (al 2022) (Valor)</p> |
| <p>1. Huarmey es zona de influencia minera por traslado de minerales</p> | <p>Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.</p> <p>Seguir gestionando el 20% de gravamen minero de Antamina, pase a las arcas de la Municipalidad Provincial de Huarmey, quedando demostrado que en Huarmey se lleva a cabo uno de los procesos del mineral.</p> | <p>Financiamiento de Minera</p> |
| <p>2. Huarmey es una zona agrícola que requiere asistencia técnica y cooperación internacional para su desarrollo.</p> | <p>E.E 4: Economía, competitividad y empleo.</p> <p>Instalación e Implementación de una oficina para la planificación de proyectos agropecuarios y Oficina de Enlace con la Cooperación Internacional.</p> | <p>Recursos de la entidad</p> |

Plan de Gobierno 2019 – 2022
Partido Político Siempre Unidos Huarmey

| <p>3. La provincia de Huarmey tiene una fuerte migración que requiere ser articulada para su desarrollo.</p> | <p>E.E 4: Economía, competitividad y empleo.</p> <p>Fortalecer las Organizaciones Sociales de Base incluyendo el Consejo de Coordinación Local (CCL).</p> | <p>Recursos de la Entidad</p> |
|---|---|---|
| <p>5. <u>Dimensión Turismo</u></p> | | |
| <p>Problema Identificado</p> | <p>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</p> | <p>Meta(al 2022) (Valor)</p> |
| <p>1. Limitadas áreas de entretenimiento y esparcimiento</p> | <p>Construcción de un Parque Zonal entre Av. Olivar, Calle Paramonga y Panamericana Norte.</p> | <p>Recursos de la Entidad</p> |
| <p>2. Limitada actividad económica turística en la Provincia de Huarmey.</p> | <p>Eje 4 – Economía, competitividad y empleo</p> <p>Diseñar y puesta en valor un Circuito Turístico desde Puerto Huarmey, Cus Cus, Mandinga, Predegal, El Castillo, El Mirador Santo Domingo y las playas de Huarmey; iniciando la playa de Tuquillo.</p> | <p>Financiamiento del MINCETUR y la Entidad</p> |

IV. BIBLIOGRAFIA

1. AGRO ANCASH. (Agosto de 2016). Datos Meteorológicos - Huarmey: 1980 - 2016. Obtenido de http://agroancash.gob.pe/agro/wp-content/uploads/2016/08/ancash_provincia_Huarmey.jpg
2. Ministro de Economía y Finanzas. (2018). *INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES MACROECONÓMICAS 2018-2021* . Ministro de Economía y Finanzas, Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2018_2021.pdf